

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cént. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

A LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cént. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

CALLE DEL NORTE, 10

Principal

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.....	2	50
Ultramar y Extranjero, id.....	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

FRIGORÍFICA GERUNDENSE

GRAN FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR

Calle Prensa, 4, Gerona.

El hielo artificial tiene la ventaja sobre el natural, y eso lo han dicho las eminencias médicas y la prensa misma de Europa, de ser saludable por ser de agua potable.

¡EL MAS GRANDE DE LOS ÉXITOS!

SALVACION DE LOS VIÑEDOS

Contra el Oidium, Clorosis, Mildiu, Blak-Rot, etc., etc.

Azufrina, Polvo Azul, Pasta Insecticida.

(CALDO AMPURDANÈS)

Con estos productos que vienen empleándose con éxito cada dia creciente desde 1889 por gran número de propietarios, se logra preservar los viñedos del *oidium*, *mildiu*, *clorosis*, *blak-rot*, etc., siendo asimismo aplicable á huertas, prados y jardines contra el *pulgón*, *orugas*, *hormigas*, *langosta* y demás parásitos de la agricultura.

PATENTE DE INVENCION

PREMIADOS EN LOS CONCURSOS DE BADALONA DE 1890 Y 1891

50 por 100 de economía sobre el azufre

Inventores y fabricantes:

Fábrica: S. BOSCH Y COMPAÑIA

Despacho:

calle Nueva núms. 152 y 154 FIGUERAS calle muralla núm. 7. pral.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE

E. PADROSA Y C.A

Ciudadanos, 16, Gerona

Este Centro gestiona el despacho de toda clase de asuntos ante las oficinas públicas. Promoción de toda clase de expedientes. Representaciones y Comisiones Nacionales y extranjeras. Recibe encargos para la compra y venta de toda clase de mercancías.

OBSERVACIONES.

Nuestros lectores observarán, sin duda, la modificación que ha sufrido la cabecera de nuestro periódico. Los motivos se relacionan con ciertas exigencias que, si bien consideramos legales ya que se rinde tributo á la Ley; no obstante, estas vienen á quebrantar una costumbre inveterada en nuestra provincia que no debemos comentar.

La Hacienda considera al periódico como materia imponible. ¿Puede lógicamente ser considerado como industria? Y si no es así ¿debe satisfacer contribución? El periódico es fruto de una labor intelectual; como lo es el libro, la novela etc. No obstante, ni el novelista, ni el literato, ni el autor de una obra de arte pagan contribución.

Los productos de la inteligencia humana no pueden convertirse en objeto de un impuesto. La Hacienda es incompetente para juzgar de esto y no existe en el arancel partida alguna á la cual puede asimilarse el genio.

El periodista no ejerce ninguna industria como no la ejerce el orador, ni el novelista, ni el hombre de ciencia, ni el inventor que concibe un medio de perfección moral ó material.

Ya pagan sus impuestos los fabricantes de papel, tinta, el impresor y hasta la máquina que lo imprime, como los editores; pero el que produce la obra, el que la crea, ese, en todas partes está fuera de las investigaciones del Fisco. Este mientras no convierta la producción en especulación que aprovecha al que no ha producido nada, debe respetar una propiedad que no supone riqueza material alguna.

No discutiríamos si se nos objetara que no todo es producción intelectual en el periodismo y que en este caso se hallan los anuncios y reclamos; paguen en buen hora contribución los periódicos en proporción de la importancia de su plana de anuncios y nada mas.

Los periódicos políticos se sostienen por los esfuerzos y el desinterés de unos pocos. ¿Donde están aquí las utilidades para que la Hacienda establezca el gravámen?

El comerciante que pierde, ó no gana, cierra su establecimiento y deja de ser contribuyente. En el periodismo no sucede lo mismo porque representa casi siempre algo que no se pesa, ni se mide, ni es objeto de compra y venta: resulta que aun perdiendo vive, y por tanto, se dá el absurdo de que contribuya aquel que no tiene riqueza alguna.

A «EL POSIBILISTA.»

Tenemos en campaña un nuevo *gorro-frigio*. Decimos mal, un *gorro-frigio* nos ha asaltado por la espalda. LA PROVINCIA tuvo la mala ventura de recordar una de las muchas hazañas civilizadoras de las repúblicas modernas. Contamos la hazaña de Hipólite, General y Presidente de la República de Haití. Hizo hecatombe de ciudadanos vencidos é inermes. Son algo mas odiosas aun que las hecatombes hechas por el bravo ejército republicano francés que por mero ensayo disparó por vez primera el fusil virgen que es hoy de reglamento en la vecina República. En prueba del amor que la República profesa á la clase obrera los bizarros soldados republicanos escogieron por blanco á los pobres obreros que abogaban por el advenimiento de los TRES OCHOS famosos.

Con esa ocasión recordamos las sensiblerías de nuestros republicanos humanitarios, cuando lo de Sta. Coloma de Farnés. «Tuvimos el valor ó la estupidez de llamar traidores á los que desertaron de las banderas que juraron defender hasta morir.»

El Posibilista, que es quien hace uso de las palabras subrayadas, dice haber renegado tambien de la conducta de Hipólite. Nosotros lo ignorábamos: pero se queja de que llamemos *traidores* á los sublevados de Sta. Coloma y nos dice que

«los conservadores defienden á capa y espada los ASESINATOS cometidos por los suyos, y no se contentan con aplaudirlos sino que insultan á las víctimas como hace LA PROVINCIA.»

Tenemos aquí tres conceptos importantes; 1.º que *El Posibilista* censura y anatematiza los hechos de Haití; 2.º que los Jefes y Oficiales que desertaron de sus banderas, desde Sta. Coloma de Farnés no fueron traidores; 3.º que la pena á que fueron condenados por el Tribunal competente fué un *asesinato*.

Nos place lo primero; pero hemos de saber si la censura y el anatema de *El Posibilista* se atiende solo á la crudeza de las hecatombes de Haití, ó si los extiende hasta el principio que autoriza aquellas hecatombes. Si dice lo primero sus censuras y anatemas son sensiblería mujeril. Si dice lo segundo, ¿como se compagina con eso de no reputar traidores á los sublevados de Sta. Coloma de Farnés, y con eso de apellidar asesinos á los Jueces militares que con la Ley en la mano condenaron á ser pasados por las armas á dichos Jefes y Oficiales perjuros y pisoteadores de todas las Leyes?

Si los decretos de Hipólite fueron atropellos, los fusilamientos aludidos fueron la Ley en movimiento. Si las crueldades de Haití fueron derivación de los principios republicanos, las sentencias ejecutadas en los de Sta. Coloma de Farnés, fueron, en efecto, asesinatos.

Diganos *El Posibilista*; ¿que se entiende por traidor? ¿Que se entiende por asesino? Contéstenos; y veremos si es mas galante que su hermano *La Concentración* y su hijo *El Eco Bisbalense*. Estos dos *carcas de gorro-frigio* nos han dejado á la luna de Valencia, precisa-

mente cuando ostentaban una actitud que decia ser ellos capaces de arrollar á todo bicho viviente monárquico que les saliese al paso. Estendemos las cuestiones que tenemos planteadas á *La Concentración* y á *El Eco Bisbalense* hasta *El Posibilista* que les dará ejemplo de, ó escribir á lo civilizado ó retirarse de la escena política.

Nosotros estamos dispuestos á confesar públicamente que no sabemos, sumar, restar, multiplicar ni partir, si *El Posibilista* logra que *La Concentración* y *El Eco Bisbalense* nos digan sin acudir al *catecismo del P. Claret* el porqué último de la verdad de eso que no es ecuación, ni discrepancia, ni problema, ni identidad, ni fórmula algebraica ni nada de cuanto hasta hoy há sido conocido en el mundo de las ciencias exactas; díganos el porqué último de la verdad $2 + 2 = 4$.

El Posibilista matará dos pájaros en un solo tiro si puede lograr eso. Nos rendirá á los pies de sus hermanos que ahora no se atreven á chistar; y además nos tendrá á los suyos, pues diremos y confesaremos públicamente que el fusilamiento de los sublevados de Sta. Coloma fueron verdaderos asesinatos; y que, por lo tanto, cuando los conservadores de Gerona y su provincia no perdonaron medio para recabar de S. M. el perdón de aquellos infelices, no pedian una mera gracia, sino que pedian un acto de verdadera justicia.

CARTA DEL Dr. REIG.

XII.

El manifiesto electoral integrista

«Nosotros... dice el *Concell*, hijos sumisos de la Iglesia creemos que se ha de fundar todo en la idea religiosa; conformes con eso, hemos considerado que, antes de pasar adelante (en publicar las candidaturas) lo mas natural y correcto que podíamos y debíamos hacer, era estar seguros de que nuestro propósito sería bien visto por nuestra dignísima autoridad eclesiástica, y obtenida su aprobación, podemos decir que ponemos en firme el fundamento de nuestra obra.»

Se necesita verdadera *frescura* para hablar así á raiz de acontecimientos públicos que dan de nulidad absoluta esa piedad *acrisolada* hácia la autoridad episcopal.

Acababan de tener lugar las elecciones para diputados provinciales y diputados á Cortes. Hubo candidatos que obtuvieron del Prelado idéntica aprobación, idéntica recomendación, idéntica bendición. Esos candidatos bendecidos, recomendados y aprobados por el Obispo. Fueron á solicitar los votos del *Concell* y el *Concell* se los negó. Para el *Concell* poco ó nada, valió la intervención episcopal en negocios directamente político-administrativos. Por manera que las dichas candidaturas católicas fracasaron, gracias á la indiferencia, con que el *Concell* y sus amigos. Pocos ó

muchos, miraron la aprobación episcopal.

¿Cuando, pues, el *Concell*, obró con sinceridad? ¿Cuando dijo lo que sentía? ¿Cuando hubo las elecciones provinciales y á Córtes? Luego mintió, cuando hubo elecciones municipales. ¿Cuando hubo elecciones municipales? Luego mintió en ocasión de las elecciones anteriores. ¿Mintió las dos veces? No envuelve repugnancia alguna en hombres, que hoy se presentan como legitimistas sin rival, y mañana abominan de la legitimidad con un denuedo desconocido, basando esa abominación en desdenes reales ó ficticios recibidos del Príncipe en quien, á su decir, se concreta la legitimidad.

Mas, cuando el *Concell* fué á comprometer á la autoridad eclesiástica de un modo tan prosaico, ¿qué valor atribuía á su intervención en negocios político-administrativos? ¿Le atribuía una eficacia directamente político civil? ¿Le atribuía una eficacia directamente religioso-católica? Sí fué lo primero, el *Concell* dió culto al laicismo adioso. Si fué lo segundo el *Concell* hizo servir la Religión para el logro de cosas político-civiles. En el primer caso hizo que el obispo ejerciese de jefe político-civil de un modo directo. En el segundo, subordinó la Iglesia al Estado, la Religión á la política, lo espiritual á lo temporal, ó corporal. En todos los casos dá testimonio fehaciente de que es una verdad que lo basa todo en la *idea religiosa*; pero no basa nada en la Religión católica, que le sirve de comodín.

De aquí se desprende, que el integrismo, de que el *Concell* fué verbo espontáneo, es tan católico hoy como legitimista era ayer. Y como bastó un desden para que renunciase á la defensa de la legitimidad, es decir; renunciase á la legitimidad misma, también bastaría una contrariedad cualquiera para que prescindiese (no para que *negase*) de uno ó mas puntos ó de la ortodoxia católica.

Tanto cuesta prescindir (no *negar*,) de la doctrina sancionada en la prop. 63 del Sillabus, como prescindir, (no *negar*) de la doctrina sancionada en la prop. 21 ó en cualquiera otra. Y como un solo desdén bastó para que el integrismo prescindiese de la prop. 63, un solo desdén bastaría para que prescindiese de la prop. 21. Y como el legitimismo político que depende de uno ó mas desdenes, no es legitimismo sino utilitarismo, tampoco es catolicismo el que depende de una ó mas contrariedades. ¿Que habria sucedido si el Prelado se hubiese resistido á aprobar, recomendar y bendecir á unos candidatos municipales, que no merecieron la confianza del cuerpo electoral en sus dos aspectos de liberal y de católico?

Habria sucedido una cosa análoga á la que sucedió al *Diario de Cataluña*, inspirado por el Sr. X. Z. Ese buen Sr. desbarra, sin darse cuenta de ello. Los integristas de Barcelona le impusieron silencio para evitar un fracaso doctrinal. El Sr. X. Z. se consideró desairado; creyó que el no desbarrar era tramitar la *conspiración del silencio*; y adios cordura. Como prescindió de la legitimidad de que por tanto tiempo se mostró tan decidido partidario, prescindió también de la ortodoxia, abandonando la brecha, y dejándola ocupar por los «prudentes de Barcelona», que son los enemigos de la santa causa, segun es de ver en el *Semanario de Figueras*, donde se ha ido á refugiar toda la

ortodoxia integrista. Por manera que segun X. Z., están contra el sentir del *Diario de Cataluña* «personas de reconocida autoridad; la mayoría del clero, y aun congregaciones enteras de cuya ortodoxia no es posible dudar.» Añada aquí el Sr. X. Z., que él y su *Diario de Cataluña*, y su *Semanario* nunca han estado por para en con y en las doctrinas que yo constantemente he enseñado, y vendrá en conocimiento que si siempre ha tenido poco, muy poco de legitimista, no ha tenido mucho de católico objetivo.

Pedro Reig, PBR.

DISPAROS.

La Concentración anuncia que va á convertirse en periódico diario. ¡Pobre Figueras y su comarca! *La Concentración* no sabe de letra. No sabe sino de *esgrima*. Tranca en ristre es capaz de arrollar al primer fraile inerme que le salga al paso. Tea en mano es capaz de iluminar con su luz siniestra el primer convento de monjas incapaces de hacer resistencia. Pero es incapaz de enseñar cosa alguna científica. Prueba al canto. No sabe definir lo que es libertad. Ignora la definición de progreso. ¡Y tiene la frescura de llamarse progresista y liberal! No sabe el último porqué de la verdad de este problema $2 + 2 = 4$. Se contenta con formularlo tal como hacen los niños de ocho años.

Nos consta que los hijos de Figueras se han admirado de tanta ignorancia. *La Concentración* ha sabido que reinaba en Figueras ese estupor y en revancha nos ha dicho: LA PROVINCIA no sabe lo que es una *ecuación*. LA PROVINCIA perdona á *La Concentración* ese desahogo algo mas que infantil. Nos conformamos en sentar plaza de ignorantes; pero ¿por qué no nos descubre el tesoro codiciado que buscamos desde que descubrimos que Figueras estuvo convertida en una *Bulgaria en miniatura*, gracias á la actitud civilizadora de *La Concentración*? ¿Cuanto va que no nos dirá el por qué último de la verdad del problema consabido? ¡Y dice que el *catecismo del P. Claret* no le hace falta! Hijos de Figueras: no creáis á los hombres de *La Concentración*. ¡Os engañan villanamente!

La Concentración publica un artículo firmado por Pi y Margall. O Pi y Margall es un trapacero que vende gato por liebre dando puñaladas á la lógica y al buen sentido, ó *La Concentración* que no sabe lo que es dogma ni lo que es moral columnia á Pi y Margall, que por fin es catalán y persona ilustrada, incapaz de estampar los adfecios lógicos continuados en el artículo titulado *La Soberanía nacional*. Un artículo tal, solamente puede ser escrito por los *carcas de gorro-frigio* de *La Concentración* puestos en combinación con los *carcas de Kepis ó Morrión* de *El Eco Bisbalense*. Pi y Margall tiene sentido comun, y en *La Concentración* aparece que mide la altura científica del *Eco Bisbalense* que dice que el capital y el trabajo no podrán armonizarse mientras haya hombres y mujeres, mientras estos tengan necesidad de nutrirse. La soberanía descrita en tal artículo no se concibe siquiera en un mundo como el en que vivimos donde habrá siempre los obstáculos que segun *El Eco* impiden que el tirano se convierta en padre y el esclavo se convierta en hijo.

La Concentración que se obstina en

no ir á la parroquial para aprender lo que significa la palabra *ciencia*, se bate de continuo con *El Semanario*, de Figueras. Y *El Semanario*, y *La Concentración* y *El Eco*, son sí, tres periódicos distintos; pero no son mas que una ignorancia verdadera.

El Semanario de Figueras, inspirado y redactado por X. Z. enseña que la obediencia no es una dote de la voluntad. Y como la obediencia es hermana gemela de la libertad, resulta que *El Semanario* desconoce por completo lo que es libertad. Por manera que así como sus hermanos de *gorro-frigio* se dicen liberales y desconocen lo que es libertad, *El Semanario* reniega del liberalismo y, sin conocerlo, mata en su raíz la libertad misma. ¡Desconoce lo que es! ¡Y se queja porque los *prudentes de Barcelona* le quisieron obligar á formar parte activa en la *conspiración del silencio*!

Si los tres *carcas* indicados se allanase á callar, no lo duden, saldrían bien parados el dogma, la moral y la disciplina. Pero quieren hablar, y lo atropellan todo, lo desnaturalizan todo so pretextos patrióticos.

El Semanario desnaturaliza la noción de obediencia y libertad. *La Concentración* desnaturaliza las Matemáticas elementales y la noción de *Soberanía nacional*, haciendo salir responsable de sus dislates al mismísimo Pi y Margall. *El Eco Bisbalense* desnaturaliza la noción de economía social. Y los tres revelan que les falta el sentido comun.

Que no podamos lograr que los hijos del alto y bajo Ampurdán se presenten en la redacción de esos tres papeles y les digan: ó no entráis en nuestra casa, ni en el café que frecuentemos, ni en la panadería de que nos servimos, ó definiréis 1.º por qué decimos que es una verdad decir: $2 + 2 = 4$. 2.º ¿Que es libertad? 3.º ¿Que es progreso? 4.º ¿Que es ciencia?

Nunguno de los tres periódicos es capaz de hacer eso sin contradecirse.

Dice *El Diario de Gerona*.

«A LA PROVINCIA le parece que la «R. O. revocando el acuerdo de la Comisión Provincial que anulaba las elecciones de Cantallops ha de habernos afijido, en lo que está en un verdadero error.»

Se equivoca el colega LA PROVINCIA opina que debe alegrarle dicha resolución. Como que con ella se evitan sus amigos de Cantallops otra derrota. Y el *Diario* el hacerse eco de chismografías ridículas.

Desengañese el colega, la causa de aquel pueblo es defendida por elementos contrarios á sus protegidos (pocos en el número) y esto lo tienen demostrado hasta la evidencia.

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo D. Francisco de Ciurana, Secretario del Comité liberal Conservador de esta Ciudad, con fecha 28 del actual ha dirigido al Sr. Presidente del mismo las siguientes líneas:

«Con protesta de mi inquebrantable adhesión á los principios del partido, sírvase con esta fecha, considerarme baja en las listas de ese Comité y al efecto, doy por presentada mi dimisión de Secretario del mismo.»

En las anteriores líneas no se puede objetar que el Sr. Ciurana deje de hacer política digna y levantada, pues, aparte las razones que habrán motivado su resolución, esta no se

realiza para entrar y salir de un partido á otro, de un grupo á otro grupo.

—En la carta del Sr. Durán y Bas al Presidente del Círculo conservador de Barcelona, leemos lo siguiente:

«Resuelto desde fines de Julio del año próximo pasado no hacer mas vida corporativa en política que la que me impongan los cargos públicos que desempeñe, y aplazada la ejecución de este propósito á ruego de respetables amigos y por altas consideraciones de público interés hasta que estuviesen definitivamente constituidos todos los renovados organismos políticos y administrativos, he de merecer de V. E., hoy que ha terminado ya el primer período de la legislatura, que lo ha sido de constitución del nuevo Parlamento, que se sirva darme de baja en el Círculo conservador liberal de su digna presidencia, y tener por renunciada la honoraria del propio Círculo y Comité provincial del partido, con que uno y otro me distinguieron, sin que por esto deje de seguir consagrado á la defensa de los principios políticos, jurídicos, administrativos y económicos que he profesado toda mi vida.»

Es lástima que una personalidad de las condiciones del Sr. Durán y Bas permanezca inactiva.

Mucho deseamos que cesen pronto los motivos que han impulsado tal resolución.

—Interesa á los estudiantes conocer una real orden que publica la *Gaceta*, en la que, accediéndose á lo solicitado por los alumnos de diversos ramos de la enseñanza, se concede, previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario curso de 1891 92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, á los alumnos á quienes en el referido año económico les falta una ó dos asignaturas para terminar los estudios del Bachillerato á los de Facultad, Escuelas profesionales y Escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.º La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.º El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.º Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso conservarán subsistente la matrícula para examinarse en Septiembre de 1892. Los no presentados á examen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.

4.º Quedan excluidos del examen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres, que en Septiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y examen especial.

—Resueltas las dudas que ofrecía el Real Decreto sobre Secretarios de Gobierno de los Juzgados, por Real orden aclaratoria de 22 del mes último, es de creer que nuestro querido amigo D. Carlos Crehuet y Baus volverá á desempeñar dicho cargo en el Juzgado de primera instancia de esta capital.

Celebramos la satisfacción con que ha de ver el Sr. Crehuet la R. O. citada.

—Don Antonio Comyn, Diputado á Córtes por Sta. Coloma de Farnés, nos ha encargado saludáramos á los innumerables amigos políticos y particulares que le han obsequiado con sus visitas y que por falta material de tiempo no ha podido corresponderles como era su deseo. Dicho Señor ha salido altamente satisfecho de su excursión, de la cual, guardará grato recuerdo.

—Al exclusivo objeto de tomar posesión del cargo de Concejal y asistir á la sesión de nuestro Ayuntamiento, procedente de sus posesiones del Bajo Ampurdán, mañana estará de regreso nuestro amigo D. Francisco de Ciurana.

—La Junta directiva de la Sociedad *Talla*, se ha dignado invitarnos para el baile que tendrá lugar á las nueve y media de la noche de hoy.

Agradecemos la consideración que le hemos merecido.

—D. Rafael Coderch, del Cuerpo de los de Caminos, Canales y Puertos, que presta sus servicios en esta provincia, ha ascendido á ingeniero primero.

Sea la enhorabuena.

—Son de interés para nuestros agricultores las siguientes líneas que publica el *Diario* de esta capital.

«Nos escriben de Santa Coloma manifestándonos que este año el mildew ha invadido de una manera extraordinaria los viñedos de aquella región habiendo resultado inútiles las operaciones de sulfatación que se han practicado por tres veces, sin duda á consecuencia de ser de mala calidad el sulfato de cobre empleado y haberse practicado la operación con poco cuidado.

Apoya esa opinión la circunstancia de que los que han practicado la operación con tino y han usado buen sulfato tienen sus viñas en mucho mejor estado.»

—Hemos recibido el estenso programa de la fiesta mayor que el pueblo de Madremaña celebra los días 2, 3 y 4 de este mes. No lo insertamos por ser muy estenso. Según dicho programa, no cabe duda, que la fiesta de Madremaña es otra de las más lucidas que se celebran en los pueblos de esta provincia.

Muchas gracias por la fina invitación que se han servido acompañarnos.

—Han sido aprobados por el Rectorado los nombramientos de maestros de escuela hechos por la Junta provincial de Instrucción pública á favor de D. Emilio Clará, para Pont de Molins; D.^a Francisca Bosch para Riudellots de la Selva y D.^a Jovita Vila, para Olot.

—La tempestad que descargó el miércoles y que se extendió á varios puntos de Cataluña, ha ocasionado algunas desgracias personales.

Cerca de la playa del Masnou, un rayo hirió á un hombre que se hallaba pescando en un bote, acompañado de otros, y en la misma población, otro rayo mató á una mujer. Víctimas también de una exhalación eléctrica fueron la Rda. madre superiora del convento de la Divina Providencia de Mataró, la cual falleció á consecuencia del accidente, y dos monjas del mismo convento, que resultaron heridas de gravedad.

—Los periódicos de Barcelona últimamente recibidos se ocupan estensamente del atentado contra nuestros respetables amigos el General Ahumada y el Teniente Coronel Sr. Perra, Gobernador militar y Secretario que habia sido de esta provincia.

Por esto es que suponemos enterados de lo sucedido á nuestros lectores, y por tanto, no haremos más que reproducir las siguientes líneas.

Se ha invocado en el proceso contra el agresor Joaquín Gironés, cabo del regimiento de Guipúzcoa, natural de Canet de Mar, las disposiciones concebidas en estos términos:

«Art. 259. Incurre en la pena de muerte el militar que en el acto del servicio de armas, y con ocasión de él, maltrate á un superior en empleo ó mando, con arma blanca ó de fuego, pa-

lo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves, aunque el maltratado no sufra daño alguno.

Si el maltrato de obra se verifica sin armas ó instrumentos de los mencionados en el párrafo anterior, se impondrá la pena de reclusión militar perpétua ó muerte.

Art. 260. El militar que en el acto del servicio ó con ocasión de él, maltrate de obra á un superior en empleo ó mando, causándole la muerte ó lesiones graves, incurrirá en la pena de muerte.

Si el maltrato se verifica con empleo de armas ó instrumento ofensivo de los enumerados en el párrafo primero del artículo anterior, aunque el maltratado no resulte con lesión alguna, se castigará con la pena de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpétua.

Sin duda por esto mismo aprovecharon las horas de ante ayer en gestionar vivamente el indulto del reo, con tanto más ahinco en cuanto todo el mundo comprendía las dificultades que para otorgar esta gracia se ofrecían.

Con tan noble propósito fueron á Barcelona el alcalde, secretario y una comisión del Ayuntamiento de Canet de Mar, el vicario de aquella parroquia y otras personas de aquella población, que en nombre del vecindario visitaron á los diputados provinciales Sres. Bosch y Puig y Busquets, quienes les acompañaron luego para impetrar el auxilio de los Excmos. Sres. Capitán general, Obispo de la diócesis, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde constitucional, Coronel del regimiento de Guipúzcoa y otras autoridades, para que gestionaran la concesión del indulto.

Estas dignísimas autoridades—singularmente las que presiden Corporaciones de carácter popular—correspondiendo á los unánimes ruegos y reiteradas instancias de la opinión, elevaron al Gobierno y á S. M. la Reina expresivos telegramas solicitando clemencia para el desdichado reo.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional dirigió también un telegrama al Mayordomo mayor de Palacio, solicitando el indulto de Gironés, y lo propio hicieron el general Ahumada y la Asociación de periodistas.

El padre de Gironés, que es un anciano tejedor de oficio, llegó anteayer mañana á Barcelona, resuelto á presentarse ante las primeras autoridades para pedir clemencia en favor de su hijo. Estuvo en el palacio de la Capitanía general, acompañado de algunos vecinos de Canet de Mar y del intérprete de la Capitanía del puerto, siendo recibido por el señor marqués de Peñaplata. El anciano pidió que se le permitiese ver á su hijo, y en el acto se accedió á su petición, trasladándose aquél con dicho objeto al fuerte de Montjuich, á las seis de la tarde. A ninguna persona del orden civil, extraña á la familia del reo, le fué permitido visitar á éste. Por haberlo solicitado Gironés, estuvo á verle el ayudante del general Blanco señor Erenas, y según parece, aquél le suplicó que trasmitiese á los jefes y oficiales que eran sus superiores, que no abrigaba contra ellos el menor resentimiento.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis regresó anteayer á esta capital, de la Puda de Montserrat, con objeto de asociarse á las peticiones de indulto. Celebró una entrevista con el general Blanco, y sin perder tiempo se trasladó á la estación telegráfica, enviando despachos en solicitud de que se salvase la vida al desgraciado Gironés, á S. M. la Reina Regente, al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo.

Por disposición de la primera Autoridad militar, subieron anteayer al fuerte de Montjuich el Teniente vicario castrense, Sr. Figueroa, y tres Sres. sacerdotes más, de otros tantos regimientos.

—La *Vanguardia* termina su estensa reseña del modo siguiente:

«A pocos metros del castillo hallamos un oficial de Estado Mayor seguido de dos ordenanzas, los tres á caballo: poco

después nos cruzamos con ocho guardias civiles á pié envueltos de sus amplios capotes: más abajo y en una vuelta del camino hallamos una pareja de la benemérita, y otras hasta el número de ocho en el resto de la carretera hasta la Casa blanca.

Estas precauciones desusadas, despertaron una fúnebre presunción en el ánimo, por lo que escitamos á los caballos para que galoparan rápidamente hacia Barcelona.»

VARIEDADES

UN ARTESANO CATÓLICO Y UN LIBRE-PENSADOR

VI.

Los libre-pensadores de Figueras quedaron patéticos ante la solidez de la argumentación del obrero. Hubo disidencias entre ellos. Unos indicaron la conveniencia de darse por vencidos en el punto concreto de la existencia de Dios, y en lo que se refiere á la imposibilidad de dar el por qué filosófico de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$, y de la falsedad de la ecuación $2 + 2 = 5$; pues que en efecto se encuentran en esta alternativa, ó ignorar por completo el por qué de la verdad y falsedad respectiva de dichos dos problemas, ó admitir la existencia real, ontológica de Dios, de la cual es fórmula todo principio científico. Otros se resistieron á darse por vencidos; por que, dada la existencia de Dios, el libre-pensamiento es un crimen, y ellos no se allanaban á sentar plaza de criminales, ó de tontos. Pues no volvámos á discutir con Paco, y nos librámos del ridículo anejo á los charlatanes: Paco lo dirá ó sus amigos; y nos vendrá *El Semanario de Figueras* y nos abrumará con su lógica especialísima.

El Semanario es como *La Concentración*. No es de la confianza de Paco. Ya nos lo dijo: *El Semanario* prescinde del Rey, y dice dar culto á Dios y á la Patria; *La Concentración* prescinde de Dios y del Rey, y damos culto á la Patria sola. Desde el punto de vista clerical tan absurda, es una precisión como la otra. Patria, ó sociedad sin supremo ordenador, ó Rey, es la anarquía. Patria sin Dios ni Rey es una fantasmagoría, porque Patria es el hombre colectivo criado y redimido. Y si no existe Dios criador y Redentor, es evidente que no hay tal Patria criada y redimida, y por lo mismo es evidente que se admite la existencia de un efecto sin causa. Patria es una cosa ordenada, y como no existe efecto ordenado humano sin causa humana ordenadora, resulta que *El Semanario* á la par que *La Concentración*, da culto á un efecto sin causa que lo haya producido. Por manera que los amigos de *La Concentración* y los amigos del *Semanario* nos hacemos guerra á muerte por cosas meramente accidentales, convenimos todos perfectamente en la cuestión de principios, como Paco nos indicó.

—Pues ¿que hacemos? O rendirnos ó vilipendiarnos.

—Ni una ni otra cosa: Estamos comprometidos á volver á verlo. Cambiámos de cuestión y procuráremos llevarlo al punto que nos convenga. Iremos á consultar á D. Pancracio á fin de que nos preste medios de defensa. Hoy volvámos á ver al obrero: y mostrémos mas valientes que nunca. Lo primero que haremos será hablarle de carlistas, de inquisición, de Diezmos.... Vayamos. En efecto á la hora acostumbrada los libre-pensadores de Figueras se presentaron en el taller de Paco, que los aguardaba.

—Hola, Paco.

—Parece que venís muy alegres. ¿Habéis meditado la solución que di al grande argumento que formulásteis contra la posibilidad de demostrar la existencia de Dios?

—Sí, pero los clericales tienen tantos puntos flacos... Eso de la Inquisición...

—¿Que queréis huir de la cuestión? Yo no os lo permitiré. ¿Decídmelo: se puede

demostrar ó no la existencia de Dios Criador y Señor nuestro, y por lo mismo algo más que la existencia ficticia de Dios-idea?

—¿Quien se ocupa ya en esa cuestión arqueológica? ¡Ocupémonos en cuestiones de mayor importancia y de mas actualidad.

—¿Como? ¿Puede concebirse cuestión de mas actualidad y de mas importancia de lo que lo es la cuestión sin el conocimiento exacto de la cual no hay solución filosófica posible para los problemas científicos propios de la sección de *buenas letras*, y comunes á todos los ramos de las ciencias exactas? ¿Si sin conocer implícita ó explícitamente, científica ó rutinariamente la existencia de Dios, no se puede dar la razón suprema, ó última, de la verdad de la ecuación $2 + 2 = 4$, no puede dudarse de la importancia decisiva de esa verdad?

—Pero si V. es exagerado en las deducciones lógicas...

—¿Como *exagerado*? La exageración es el error, el sofisma. ¿Donde está el sofisma que yo he planteado? ¿Donde el error que he sentado? Responedme categóricamente ¿existe Dios? ¿No existe Dios?

—Es que ese Vicario cuya ciencia tanto V. pondera...

—Dejaos de Vicario: contestadme categóricamente; pues que si él estuviese aquí vuestro libre-pensamiento quedaría reducido ó á tirano-pensamiento, ó grosero instinto animal. ¡Si yo supiese explicarme como el Sr. Vicario...!

—Bien diga V. que deducción quiere sacar de la existencia de Dios?

—Que eso de libre-pensamiento no es mas que la torpeza expresada con una frase hueca.

—Es decir que en buenos términos V. nos llama torpes.

—O dais culto á la torpeza moral ó habeis de renegar del libre-pensamiento; porque es una verdad inconcusa que Dios Criador y redentor existe. ¿Que es lo que incumbe á la entidad creada y redimida?

—Nosotros no nos paramos en eso.

—¿Como! no os parais en lo que constituye el deber primario de nuestra vida? Vosotros obráis como los integristas del *Semanario*. Dicen estos que son parte integrante de la sociedad española (Patria), y no se paran en los deberes primarios que cada ciudadano tiene para con la autoridad suprema social concreta (Rey). Y los amigos de *La Concentración* y los amigos del *Semanario* quieren pasar por personas honradas, pisoteando el primero de los deberes anejos á la naturaleza racional. Meditad lo que acabo de indicar y mañana será otro día.

PUBLICACIONES

Se ha publicado el núm. 186 de *La Ultima Moda* que contiene dos interesantes panoramas; uno de trajes de última novedad para campo y playa y otro de sombreros para casino, playa y paseo.

Acompaña á este número, un figurín acuarela que representa un sombrero elegantísimo de encaje con transparentes de seda oro viejo y rojo.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid. Envía gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

ÚLTIMA HORA

A las 5 de la tarde de ayer se comunicó á la Guarnición de esta Plaza, se habia suspendido la ejecución de la pena del reo Joaquín Gironés, ex-matriculado del Instituto de esta Ciudad, ex-ayo de la Academia Gerundense bajo la dirección del señor Corral y hoy cabo del Regimiento de Guipúzcoa.

Nos asociamos á la inmensa alegría que habrá ocasionado dicha gracia al reo, á su familia y á cuantos han intervenido para conseguirla del bondadoso corazón de S. M. y del Gobierno que felizmente rige los destinos de la patria.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

LA PROVINCIA

SEMANARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona trimestre	2	pesetas
En el resto de España; idem.	2	50
Ultramar y Extranjero.	7	

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

TESORO DE AUTORES ILUSTRES

DE TODAS LAS ÉPOCAS Y NACIONES

Esta Biblioteca se publica en tomos de unas 200 páginas, elegantemente encuadernados y comprendiendo una lectura igual á la de cinco ó seis cuadernos de 2 reales.

Cada tomo vale 50 céntimos (2 reales) en toda España y se pueden comprar sueltos.

Los pedidos, se dirigirán al Administrador de la *Biblioteca del Siglo XIX* Ronda de la Universidad, 12, y se remitirán por el correo franco de gastos á los señores que anticipen su importe en sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

Brasseriés de la Méditerranée

CERVEZA E. VELTEN

BOCK LYONNAIS

Sucursal en Gerona

PARA

TODA LA PROVINCIA

SRES. PASQUAL Y TAJA

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES

11. - Carretera de Barcelona - 11.

(Frente á la Estacion del Ferro-carril.)

GRAN FÁBRICA DE TEJAS Y LADRILLOS

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES

Gerona, 85. Calle de la Rutilla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERÍA

DE

JOSÉ PUIG

Abeuradors 7 y Rambla de Álvarez 1, Gerona.

Depósito de hojas para taponeros, Visagras y demás artículos de guarnicionero, Bateria de cocina y Estufas de varios sistemas.

ALMACEN DE HIERROS CALLE DE CIUDADANOS 16, (BAJOS DE LA FONDA DE ITALIANOS)

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de carruajes.

Sucursal en OLOT calle Mosca, 8.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Tambien se halla de venta la Recopilación de las disposiciones para el arte de edificar con arreglo al derecho de Cataluña, por D. Esteban Muxach, ex-Jefe de carreteras provinciales y municipales de esta provincia.—Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica á 5 pesetas ejemplar. Tambien se venden impresos municipales.